

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29284** *DECOPUERTA MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 140/09 dimanante de autos 469/08 seguidos a instancias de doña Elena Drachici en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Decopuerta Mediterránea, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 1723,95 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 29 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070970-1